

AÑO 1 Nº8 AGOSTO 1984.-

COORDINADORA PRO-FEDERACION

FUNCIONARIOS DE OSE

CAUDAL

BIENVENIDO COMPAÑERO ASAMBLEA !!



Citamos a todos los compañeros a la Asamblea General a realizarse el próximo 7 de setiembre a las 20 horas en el local // del Miramar Basketball Club (Santiago Gadea 3537 esq. Alicante).

La Asamblea tiene como fines: 1) Ser Asamblea Constitutiva de la Federación de Funcionarios de OSE con Personería Jurídica 2) llamar a afiliación y reafiliación a la FFOSE con 90 días de plazo para las mismas, 3) llamar a elecciones para el 19 de diciembre próximo.

El orden del día será: 1) informe de la situación legal y estatutaria de la Federación; 2) Informe de la situación del local; 3) Elección de autoridades provisorias; 4) Elección de la comisión electoral.

"diálogo"

El día 21/8 a las 11:30 hrs. aproximadamente, se efectuó la entrevista de los compañeros de la Mesa Ejecutiva Provisoria de la Coordinadora con el Directorio del Organismo, reunión que tenía por fin la entrega del petitorio de 10 puntos que fué elaborado y firmado en los últimos tres meses, y que contaba de tres temas básicos que son: MEJORAS SALARIALES, MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO y un RIGIDO ESTADO DE DERECHO FUNCIONAL.

Desarrollada la entrevista en un clima de mutuo respeto, puede resumirse la misma en cinco puntos: * Reconocimiento de la FFOSF y sus autoridades provisionales como interlocutor válido, y vigencia legal de la misma.

* Se estableció una frecuencia de reuniones con los directores, que será en principio c/15 días.

* Se solicitó el uso de la cartelera por parte del gremio, existiendo un principio de acuerdo en cuanto al funcionamiento de la misma, estándose a resolver definitivamente próximas reuniones.

* El martes cuatro de setiembre se iniciará la discusión del petitorio, existiendo la posibilidad de tener una respuesta concreta.

"CAUDAL" mantendrá informados a los compañeros en forma inmediata sobre los resultados de próximas reuniones con el Directorio.

editorial

El movimiento obrero en nuestro país como en la mayoría de los países latinoamericanos, se caracteriza por ser un movimiento duramente golpeado y manoseado por los gobiernos, tanto civiles como militares; al servicio de un pequeño grupo de la sociedad, la burguesía y/o la oligarquía, que bregan por el mantenimiento de una sociedad caduca, y en la que no tienen cabida movimientos de avanzada, que pueden transformar la estructura económica del país, poniendo ésta al servicio de la gran mayoría de la población, su clase trabajadora. Sin embargo los trabajadores no nos damos por vencidos y seguimos luchando por nuestras reivindicaciones. El movimiento obrero através de su organización principal, la CNT, elaboró un PLAN NACIONAL DE SOLUCIONES, dicho plan es evidentemente el más claro y vigente que haya levantado movimiento alguno. No es nuestra intención analizar dicho programa, en su conjunto, pero sí destacar uno de sus postulados bases: LA PARTICIPACION.

Es necesario que el próximo gobierno democrático instale una estructura económica básica, para que los mecanismos de participación del movimiento obrero puedan tener viabilidad.

El movimiento obrero entiende que esas estructuras básicas solamente se lograrán con la participación del movimiento através de la concertación previa.

Los trabajadores hemos sido los que más caro pagamos estos años de ostracismo y miseria; debido a ello no podemos ser ajenos a las decisiones que se tomen con respecto a la política económica a seguir, ya que estamos directamente implicados. Una vez que estas bases estén en funcionamiento, debemos encarar de lleno concertadamente la elaboración de una infraestructura económica tendiente a depositar dicho poder en las bases de la clase trabajadora.

RETROSPECTIVA (Continuación)

II) LA CRISIS NACIONAL, SUS CAUSAS Y SUS RESPONSABLES.

Este combate se realiza en un país que es formalmente independiente; pero que está sometido y deformado en su desarrollo // económico por fuerzas antinacionales. El factor principal de / su atraso lo constituye el régimen de propiedad de la tierra / que se concentra en manos de unos centenares de grandes latifundistas, que a su vez entrelazan sus capitales con las industrias y la banca. Este régimen de propiedad de la tierra, heredado de la colonia, fue quebrantado por el Reglamento que Artigas dictó en 1815; pero los invasores extranjeros y la oligarquía nativa anularon aquel Reglamento después de la derrota y el exilio del Precursor y restablecieron los latifundios.

El otro factor determinante del atraso ha sido, y es, la penetración de los capitales monopolistas, antes ingleses y ahora norteamericanos, que dominan nuestro comercio exterior, deforman nuestra economía y obstruyen el desarrollo de nuestra patria.

En manos de estas fuerzas, están las palancas fundamentales de producción y de cambio, con las que obtienen ganancias fabulosas, siendo la causa principal de las penurias y padecimientos de nuestro pueblo.

Las clases dominantes de nuestro país, los grandes terratenientes, industriales y banqueros ligados al imperialismo, han utilizado el aparato del Estado a través de los distintos gobiernos que ha tenido la República, en la defensa de sus injustos privilegios, siendo los responsables directos de la crisis que ahora golpea duramente todos los resortes de la vida nacional.

Aunque sus composiciones hayan sido heterogéneas y sus conductas contradictorias, todos los gobiernos han conciliado con el imperialismo y el latifundio en distintos niveles, y condu- //

jeron al país por el camino más doloroso para el desarrollo de sus fuerzas productivas; actualmente han advenido / al poder las fuerzas más reaccionarias, que tras las directivas del Fondo Monetario Internacional y sus planes de reforma cambiaria y monetaria, precipitaron todos los extremos de la crisis.

La política de unos como la de otros, ha sido denunciada y combatida por la clase trabajadora y el pueblo, que ha logrado con sus luchas impedir la aplicación de los aspectos más regresivos de esa política, obtener conquistas importantes y salvaguardar los derechos sindicales y democráticos.

Sin embargo, actualmente la crisis se agudiza día a día, / aumenta la desocupación y la carestía de la vida, disminuye el poder adquisitivo del pueblo, estrechando el mercado interno. La producción ganadera se mantiene en los índices de 1908, mientras la producción industrial y la agricultura retroceden notoriamente.

La balanza comercial con el exterior arroja déficits multi millonarios y los déficits de los Presupuestos nacionales suman miles de millones de pesos. Se desvaloriza la moneda y se desata una nueva ola de inflación, que crea una tremenda situación para los trabajadores y el pueblo.

Las Cajas de Jubilaciones y el conjunto de la Previsión Social están en crisis, hipotecadas por las maniobras del gobierno y las grandes empresas. La atención de la salud y / la educación del pueblo es cada día más precaria, como consecuencia de esta política antipopular y antipatriótica.

Proliferan los negociados y la corrupción administrativa, mientras se recurre a la represión contra el movimiento //

sindical y popular, mediante el uso ilegal y arbitrario de las medidas de seguridad y otros mecanismos represivos, // con su secuela de encarcelamiento y tortura de militantes sindicales, clausura de locales, de diarios y ataque a la libertad.

Tras los tratados, compromisos y préstamos, el país resulta sometido cada vez más a los dictados del imperialismo norteamericano, y las clases dominantes abdicar de nuestra soberanía e independencia.

Hablan de "tregua política", de "esfuerzos patrióticos", / mientras intentan ocultar sus responsabilidades por esta situación y continúan sin atender las soluciones reclamadas por nuestro movimiento; procuran por todos los caminos-incluse por la vía de pactos regresivos- descargar el peso de la crisis sobre las espaldas de los trabajadores y el pueblo, para salvar así, sus privilegios.

« UNIDAD »

Compañeros, estamos viviendo una situación social y económica que, sin temor a equivocarme, podría calificar como tétrica. Nuestro poder adquisitivo disminuye día a día, con nuevos aumentos que suman presión a la ya existente. Mes a mes, hay / que rehacer ajustes en el presupuesto familiar, privándonos de elementos indispensables para nuestra subsistencia.-

Reducimos en forma alarmante nuestros alimentos en cantidad y calidad. Hacemos recorridos a pie, cuando antes utilizábamos un transporte colectivo. No es extraño para nosotros el hecho de deber una o dos cuotas mensuales de la Sociedad Médica para nuestra familia. Vestirnos con dignidad es algo que para muchos ha pasado a la historia. En fin, estos son sólo algunos ejemplos de la crisis que vivimos.-

Pero, además de este, la falta de recursos incide sobre la vida familiar provocando disputas sin motivos válidos, atacando los cimientos de la unidad familiar.-

El engranaje que está fallando sabemos cuál es, pero ¿qué medios tenemos para reparar la falla?

El Uruguay en toda su historia ha vivido una lucha de clases, la dirigente y la trabajadora, opresores y oprimidos, este tiene que terminar.

Los gobiernos de la República han actuado muchas veces desoyendo la voz popular, y negando los principios sustentados por nuestro prócer, en aquella gran frase "Mi autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana".

El pueblo es quien tiene que dirigir sus propios destinos, sin concesiones.

La misma relación que ha existido entre gobierno y sociedad existe hoy día entre empresas y obreros, agravado el problema por el respaldo casi permanente que han dado los gobiernos a la política empresarial.

No es mi intención, ni es la finalidad de este artículo entrar en un análisis de la economía nacional o empresarial, pero es sorprendente la relación que existe entre la ganancia que produce un obrero a la empresa y su salario. Es extremadamente grande e injusta.

Hasta hoy, y durante la última década se ha procurado dividir a la clase obrera y se ha logrado en parte, cumpliendo el objetivo fundamental de toda tiranía, dividir para gobernar.

Es nuestra labor entonces, unirnos nuevamente, dejar de lado los objetivos particulares y luchar por los objetivos comunes, que al final de cuenta son los mismos.

Debemos ser conscientes de la fuerza que como masa social, podemos desarrollar, que la clase trabajadora es el eje principal de la maquinaria que mueve una nación.

¿Cómo unirnos? La respuesta es una sola. Unámonos en un gremio.

El gremio es nuestra fuerza, es el organismo que puede reducir, y hasta evitar la explotación. El gremio es el medio con el cual podemos hacer escuchar nuestra voz, y dejar de estar marginados de las decisiones que afectan nuestra vida y la de nuestras familias.

El gremio es el medio de hacer sentir nuestra voz y nuestra fuerza en lucha contra la injusticia, para lograr condiciones de trabajo justas y salarios adecuados al costo de vida.

Pero para ello es necesario que tengamos una participación activa en la sociedad, en el gremio.

Seamos nosotros mismos, expresemos nuestras opiniones, participemos en la vida gremial y social y así con sacrificio voluntario podremos levantar de sus cenizas a nuestro querido "paisito".-

---ooOee---



charlando con ORIBE

Los trabajadores de OSE no podemos ni debemos permanecer ajenos al gran tema de la Amnistía General e Irrestricta, por que los presos de la dictadura son trabajadores como nosotros.

Evelio Oribe es uno de nuestros compañeros que sufrió prisión en estos largos años de represión, pero la actitud consciente, organizada y constante de nuestro pueblo movilizado / logró su libertad.

Oribe ingresó a OSE en 1961, como administrativo en la División Adquisiciones, incorporándose desde los primeros momentos a la actividad sindical, con el objeto de lograr el mejoramiento de las condiciones laborales del Organismo. En abril de 1974 es detenido al relacionarse con la impresión de un volante en que se denunciaba la prisión arbitraria de los compañeros: Villaverde, Grisoni, y Scaghatti. Permanece 7 meses / en Punta Carretas acusado de Vilipendio a la moral de las / / Fuerzas Armadas.

El 29/3/76 es nuevamente detenido, esta vez por motivos políticos. Luego de 4 meses de "máquina" en el 300 Carlo de Eñcalve Militar (El infierno) y de recorrer varios cuarteles, / es llevado en junio de 1977 al Penal de Libertad (la pena 10 años).

Es liberado el 10/8/84 y se encuentra bajo el régimen de / libertad vigilada.

La Coordinadora Pro-FFOSE entendió que debía festejar conjuntamente este logro y conversar con él sobre los temas que en la actualidad nos preocupan a todos los trabajadores uruguayos.

Con tal propósito compartimos la mañana del sábado 18 de agosto y entre mate y mate nos fue contando su experiencia en la Federación de Funcionarios de OSE, sus años de prisión y / sus expectativas futuras.

"A lo largo de 40 años los trabajadores de OSE fueron desarrollando su conciencia sindical, su unidad, y capacidad / combativa hasta convertirse en una organización nacional que se integró al conjunto del movimiento sindical en la CNT. La gran represión desatada en 1973 provoca una lógica retracción pero como el sentimiento de adhesión a la FFOSE no se ha perdido; como las necesidades de los trabajadores de OSE son grandes y se resuelven a través de la organización y la lucha, / creo que renacerá en un plane superior, mucho más vigorosa / que en el pasado. FFOSE tiene que ser una organización basada en la plena democracia interna, con una dirección pluralista, representativa y elegida por todo el gremio".

"Es muy grande el precio que se ha pagado y no sólo por a-

quelles que han sufrido la prisión o el exilio, sino por el trabajador sencillo que ha sido víctima de una política represiva con el fin de aplicar una política económica contra sus intereses. El precio fue grande pero es mucho lo que se ha avanzado en conciencia, en unidad de pueblo. Nos hemos encontrado con un Uruguay arrollador desde el punto de vista de la movilización popular y con un notable aumento de la actividad política y sindical."

Conversando con Oribe sobre el papel del trabajador de OSE, él opinó que: "El trabajador de OSE, como todos los trabajadores, no es ajeno a la necesidad de incidir en el presente y en el futuro, en el logro de una verdadera sociedad democrática, manteniendo su independencia de clase".

"En tal sentido, el modesto papel que puedo jugar como viejo dirigente, es el llamado que puedo realizar a los trabajadores de OSE a afiliarse a la Federación, sobre la base de que sea el sindicato único de trabajadores del Organismo".

Reflexionando sobre sus años de prisión, nos manifiesta: "En los aspectos represivos de la dictadura hay dos cosas a destacar: una es la tortura sistemática, indiscriminada y masificada; y la otra, son las penas excesivamente largas para delitos políticos. Los penales de Punta de Rieles y Libertad tienen un sistema carcelario que de un modo sofisticado apunta a la destrucción física y síquica del individuo, lo que le ha valido ser considerado por Organismos Internacionales como uno de los sistemas carcelarios más severos del mundo.

En tal sentido es que resulte indispensable orientar la lucha hacia la destrucción total de las estructuras del poder dictatorial. La Amnistía General e Irrestrita es una de las condiciones básicas para la normalización y pacificación del país. Hay antecedentes históricos, ya que no ha habido situación del pasado que haya buscado una salida política sin la concesión de la amnistía total.

Es imprescindible el reencuentro de todas las familias, las que han tenido enormes dificultades económicas y afectivas. Los hijos de los detenidos han sufrido la separación de sus padres durante años y sus contactos eran breves encuentros durante las espaciadas visitas. Han sufrido la mortificación permanente que supone visitar al preso en las distintas cárceles y cuarteles."

También aprovechamos la oportunidad para preguntarle por la situación de los compañeros de OSE detenidos: Julio Arizaga y Enrique Rodríguez.

Con respecto a Henry, detenido en 1983, nos manifestó que se trata de "un gordo sonriente" que junto con los detenidos de su grupo fue instalado en el 4º piso del penal, aislado / de los antiguos presos lo que dificultó su adaptación.

En lo referente a Arizaga, detenido desde 1972, si bien / no mantuvo trato con él sabe por noticias indirectas que se encuentra relativamente bien.

Es pensando en estos compañeros que creemos necesario, // hoy más que nunca, redoblar esfuerzos para lograr la liberación de todos los presos políticos y sindicales, así como las garantías necesarias que posibiliten el retorno inmediato de los exiliados y la aparición con vida de los desaparecidos.

AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA YA!!

=====

CARTA

Las Madres y familiares de procesados por la Justicia Militar, y las fuerzas sociales entregaron una carta a los partidos políticos.

En ella resaltan como hecho positivo la liberación de 85 detenidos, pero advierten que el 40% tenía la pena cumplida o la cumplían en los próximos meses, casi el 60% hubiera recuperado su libertad en un año y sólo un 3% anticipó su libertad en un plazo de más de 2 años. Se informa que cerca de 200 pedidos de libertad anticipada, para los detenidos que / ya cumplieron más de la mitad de la pena fueron denegados.

De la lista de 12 presos gravemente enfermos, sólo se liberó a Humberto Pérez y Germán Molina, que habían cumplido / el 90% de la pena.

Agonizan en el hospital militar: Adolfo Wasem y Oscar Bernatti, desahuciados por cáncer. Otros detenidos aquejados de graves dolencias no se encuentran comprendidos entre quienes ya han cumplido más de media pena y sólo mediante el instrumento de la gracia podrían recuperar su libertad.

**exigimos la DEVOLUCION
DE NUESTRO LOCAL**

carta orgánica

Artículo 17- El personal obrero no especializado y el personal de servicio ingresarán por sorteo, de un registro cuyos aspirantes llenarán las condiciones previstas en los apartados a), b) y c) del artículo 19. Dicho sorteo lo efectuará la Comisión Distribuidora de Trabajo integrada con un delegado de la Comisión Asesora de Empleados y Obreros.-

Artículo 18- Para ser designado aprendiz tendrán preferencia los que están cumpliendo cursos de oficios en la Universidad del Trabajo, o los hijos de obreros de la Institución, llenando además los requisitos establecidos en los apartados b) y c) del artículo 19.-

Artículo 19- El Directorio reglamentará, dentro de los sesenta días siguientes a su instalación, los requisitos a llenarse en los llamados a concursos de oposición para los cargos o proveerse, para lo cual deberán exigirse, además, las siguientes condiciones:

- a) haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Instrucción Militar N° 9.943 de fecha 20 de julio de 1940;
- b) poseer aptitud física y moral demostrada, respectivamente por el Carné de Salud y por la certificación de su conducta por dos ciudadanos de reconocida solvencia moral;
- c) comprobar sus convicciones democráticas en la forma establecida en el inciso anterior.

Para el ingreso a los cargos técnicos se exigirán los títulos expedidos por las Facultades que integran la Universidad de la República. Únicamente se considerarán cargos técnicos los que por la propia índole de la función - de acuerdo a las leyes y reglamentaciones que rigen en la materia - necesariamente deban ser desempeñados por profesionales. El Directorio podrá realizar la designación directa de técnicos, en los casos en que no hubiere inscriptos en el llamado a aspirantes a concurso. Para los cargos semi-técnicos y para los obreros especializados regirán las condiciones de los incisos a), b) y c).-

Artículo 20- El llamado a concurso debe tener la suficiente publicidad. Los aspirantes sólo podrán ser rechazados por resolución fundada, en virtud de no poseer alguna de las condiciones exigidas por el artículo anterior.

Ese rechazo debe ser comunicado por escrito al interesado.

viáticos

ALIMENTO Y DESCANSO:

NECESIDADES VITALES

En mi infancia leí una vez el cuento de una señora que, para asegurarse de que su huésped era realmente una princesa, // puso, entre la parrilla y el colchón de la cama, el carozo de una aceituna. Al otro día, la joven despertó toda marcada y // con moretones; dado que sólo las princesas tienen la piel tan delicada, quedó así demostrado que se trataba realmente de un miembro de la nobleza.

Aunque parezca mentira, hay quienes han crecido bastante, // habiendo superado largamente la barrera de los cuarenta, y siguen creyendo en esos cuentos de hadas. De lo contrario, ¿cómo explicar entonces las famosas categorías de Viáticos de Alojamiento y Alimentación que rigen en nuestro Organismo?

Parecería ser que una persona cuya etiqueta funcional no // supera los 315 puntos, es más fuerte y resistente. Debido a // ello, no precisa alimentarse ni descansar demasiado; de otro // modo, comenzaría a "ablandarse", a transformarse en un ser // más "sensible", como es el caso de los "actuales nobles", los de más de 315 puntos.

Prueba fehaciente de ello son las cifras, único testigo claro, // implacable e irrefutable:

	VIATICO (Monto bruto)	VIATICO (Monto líquido)
Categoría A	N\$ 445	N\$ 416,10
Categoría B	N\$ 295	N\$ 275,80

En el mapa adjunto, se incluyen datos gentilmente // cedidos por el Centro de // Hoteleros del Uruguay. (Conste que no hemos tomado en // cuenta los mejores hoteles de las localidades y que, // en caso de zonas donde sólo disponemos de información // de hoteles de lujo, no los hemos considerado)

De ahí se desprende que el // gasto de alojamiento promedio es de N\$230 por persona y por día.

Es innecesario dar a conocer gastos de alimentación,



Caso que es bien conocido por todos el nivel de los artículos alimenticios. (Si bien habría que "inflarlos" aún más, porque el funcionario que viaja, difícilmente puede cocinar).

COMPAÑEROS! Este es uno de los tantos abusos institucionales contra los cuales debemos alzarnos en lucha, esgrimiendo las insignias y consignas de nuestra Federación. Sólo así lograremos, entre otras cosas, el cese de esa calificación arbitraria de seres humanos que niega, a la mayoría de nosotros, el derecho de satisfacer sus necesidades vitales.

=====

Este informe cabe agregar que los compañeros de locomoción ante la imposibilidad de seguir saliendo con los viáticos actuales (no llegan a cubrir ni siquiera los gastos de alimentación); concurrieron a hablar a Directorio y presentaron una carta acompañada de representantes de la Mesa Ejecutiva de la Federación, solicitando se estudien y mejoren los mismos.

Este no es un problema sólo de éstos compañeros, es un problema de todos y como tal debemos exigir soluciones inmediatas al 7 mismo. **UNIDOS PODEMOS LOGRARLO.**

=====

SIGUEN MURIENDO DETENIDOS

- Insistentemente y en razón de la gravedad de su estado se ha pedido especialmente la libertad de 12 detenidos. La muerte de 2 de ellos, Angel Yoldi y Jorge Leivas, a quienes no se les permitió pasar sus últimos días junto a sus familias, ratifican la urgencia de este pedido.

- Se suicidó en el Penal de Libertad: Ruben Martinez Addiego, pese a tener su libertad otorgada y estar en conocimiento de ello.

=====

amnistía ya!

**reclamamos la inmediata
liberación de los compañeros:**

J. ARIZAGA y E. RODRIGUEZ

columna

Queremos hacer llegar nuestro agradecimiento a los compañeros de ADEOM quienes nos cedieron el local para realizar nuestro recibimiento al compalero EVELIO ORIBE.

-Saludamos a los compañeros de ASCEP-FEUU por el importantísimo logro del cese de la intervención en la Universidad.

-Nos solidarizamos con los compañeros de la Coordinadora uruguaya de plantas industrializadoras de pescado (CUPIP), que nos hicieron llegar un comunicado donde denuncian el despido de 2 de sus dirigentes gremiales y el cambio de // turno forzoso de 5 sindicalistas integrantes de la Asociación de Trabajadores de Fripur. Expresamos nuestro repudio ante este hecho.

-Vaya nuestro más enérgico repudio al atentado con bombas de alquitrán del que fuera objeto el local de los compañeros de ADEOM, el pasado 17 de agosto.

-Saludamos a los compañeros de AUTE, quienes gracias a su lucha recuperaron su local.

LOGRO

Fue otorgado por Directorio un aumento en los viáticos los que pasan a ser:

	bruto	líquido
CATEGORIA A	N\$ 650	N\$ 607,75
CATEGORIA B	N\$ 450	N\$ 420,50

Para nosotros esto no es suficiente- los datos del informe así lo demuestran- pero es un escalón, logrado en nuestra lucha por reivindicaciones concretas.-

SEGUIREMOS ADELANTE

**Afiliate a tu sindicato;
sólo unidos llegaremos.**